



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 347-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor **VÍCTOR ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA**, en nota de fecha 16 de septiembre del año en curso, presenta su renuncia al cargo de **Oficinista IV del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, con efecto a partir del 30 de septiembre de 2021, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto del 30 de septiembre del año en curso, la renuncia presentada por el señor **VÍCTOR ALEJANDRO GUZMÁN GARCÍA**, al cargo de **Oficinista IV del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de **Oficinista IV del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, plaza número 376;

ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

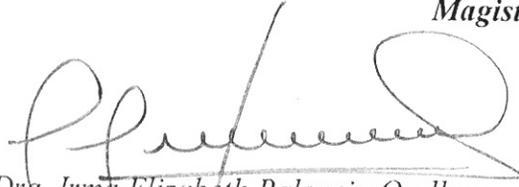
ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:




Dr. **Ranulfo Rafael Rojas Cetina**
Magistrado Presidente


Dra. **Irma Elizabeth Palencia Orellana**
Magistrada Vocal Segundo


Dra. **Blanca Odilia Alfaro Guerra**
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

